

Hostos: ¿la plenitud de una enseñanza o la enseñanza de una plenitud?



El género epistolar ofrece a Eugenio María de Hostos una de las vías más fértiles para encauzar la tendencia didáctica de su personalidad. Las cartas de un pensador que también fue agente propulsor de cambios sociales revelan en primera o ulterior instancia de sus expresiones una esencial pedagogía marcándole rumbos a su esfuerzo comunicativo.

Sin perder la respetabilidad adscrita a su propia naturaleza, las ideas que su mente fragua o desentraña parecen impregnarse de vida en ámbitos donde la conducta humana, asediada por los cánones de la estricta racionalidad y abrumada por el estrépito de los sentidos, reclama la participación

JULIO CÉSAR LÓPEZ

de sentimiento, imaginación y voluntad en un proceso unificador de la realidad. Idea y vida pactan entonces su convivencia, atendiendo con ello el reclamo de la

compleja naturaleza humana.

Revisando centenares de cartas y otros documentos afines del Maestro, sumergiéndonos en la maravilla de esa sabia acumulación de experiencias cotidianas que él vivía intensamente y examinaba con agudeza o rigor de pensamiento o con inagotable generosidad de corazón, aleccionándonos constantemente, fue perfilándose un interrogante que formulamos en los siguientes términos: ¿Qué desprendemos de tanto testimonio forjador de grandeza: la plenitud de una enseñanza o la enseñanza de una plenitud? ¿Es

plenitud constituida por un pasmoso arsenal de información objetiva o es la enseñanza cualitativa que informa como medio, y forma como fin, en esas cruentas jornadas que signan el desarrollo de un carácter?

Hay una doble vertiente interna en las nociones de totalidad y de parcialidad. Como totalidad se corresponden la noción de mundo y la noción de hombre. La noción de parcialidad es susceptible de la misma estructura: en ella se corresponderían, aunque en grados distintos, las nociones de mundo y de hombre. Parcelar al mundo es como parcelar al hombre. Toda particularidad, valiosa en su contenido, se justifica en la porción de sentido que otorga a la totalidad. La noción de parcialidad adquiere mayor validez al propiciar el nexo con la noción de totalidad. Si a la totalidad le llamamos "plenitud", es decir, condensación suprema en esfera ética o gnoseológica — suma de partes que alcanza universalidad —, comprenderemos el afán de Hostos por establecer esa categoría de la plenitud como meta de excelencia en todo proceso de desarrollo humano. El bien, por ejemplo, en escala superior de humanidad, es la visión de valores que nos proporciona el sentido más alto de nuestra existencia. La percepción de la totalidad es, pues, resultado de un proceso íntimo que conduce a la relación más creadora entre intuición y vida para incorporar valores al curso de la existencia en toda la urdimbre de sus proyecciones.

Hostos visualiza la concientización como constante proceso educativo que irá escalonando

"Hostos visualiza la concientización como constante proceso educativo..."

etapas sucesivas de evolución íntima para convertir lo que podríamos llamar elemental-primario en complejo-universal que es centro de irradiación de la verdadera sabiduría. De lo parcial a lo completo, de lo disperso a la síntesis, de lo particular a lo universal, de lo simple a lo pleno, eslabonando ciclos de constante depuración en un afán de luminosa totalidad que podría recibir el nombre Conciencia. Sobre las circunstancias particulares que el ser humano deba afrontar en la exigencia cotidiana de acción sobre el mundo habrá de proyectarse un estado de ánimo rico en perspectivas para evitar la conversión del detalle, sin que ello implique ignorarlo, en elemento fundamental o principio-eje de la conducta encaminada a la perfección. Los aspectos particulares de las cosas no deben traspasar los límites establecidos por la propia naturaleza a fin de evitar el colapso de la visión de conjunto, es decir, de la universalidad de perspectivas que facilitan el acceso a la verdad, la belleza, la justicia y el bien, todo ello constituido en entidad representativa de lo esencial humano.

En el famoso discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1884 con motivo de la investidura de los primeros maestros normalistas dominicanos, Hostos, que era Director de la Escuela¹, dirige a sus

alumnos emotivas y profundas palabras, expresando ideas cuya resonancia mereció que el filósofo mexicano Antonio Caso calificara esa disertación como "la obra maestra del pensamiento moral independiente en la América española." Expresaba Hostos ideas como las siguientes: "Ni el amor a la verdad, ni aun el amor a la justicia, bastan para que un sistema de educación obtenga del hombre lo que ha de hacer del hombre, si a la par de esos dos santos amores no desenvuelve la noción del derecho y del deber: la noción del derecho para hacerle conocer y practicar la libertad; la del deber, para extender prácticamente los principios naturales de la moral, desde los hermanos en la patria hasta los hermanos en la humanidad."

Véase que Hostos particulariza una serie de propósitos en la enseñanza, pero cada uno de ellos armoniza su propia autonomía con zonas de mayor densidad valorativa que van ampliando el ámbito donde la representación del valor fortalece el alcance de su contenido. Hostos alude de la siguiente manera a esta culminación:

"Todos y cada uno de estos propósitos parciales estaban subordinados a un propósito total; o, en otros términos, era imposible realizar parcialmente varios o uno de estos propósitos, si se desconocía o se descuidaba el propósito esencial: el de formar hombres en toda la excelsa plenitud de la naturaleza humana."

Con el ideal de plenitud en el horizonte de sus reflexiones, estatuye Hostos como fuente de verdad la enseñanza que reconcilia la razón con la naturaleza y, entre otros elementos característicos, le

atribuye a "la enseñanza verdadera" el desentenderse de los métodos parciales para fortalecer la voluntad totalizadora que permitirá, con el dominio de la verdad, reconstruir el mundo en sus dimensiones materiales, racionales, orgánicas y afectivas, y reafirma su confianza en ese procedimiento, expresando lo siguiente:

"¿Y qué sería yo, obrero miserando de la nada, para tener esa virtud del todo? lo que podríais ser todos vosotros, lo que pueden ser todos los hombres, lo que he querido sean las generaciones que empiezan a levantarse, lo que con toda la devoción, con toda la unción de una conciencia que lleve consigo la previsión de un nuevo mundo moral e intelectual, quisiera que fueran todos los seres de razón: un sujeto de conocimiento fecundado por la naturaleza, eterno objeto de conocimiento."²

Y en su admirable esfuerzo por sincerarse con toda la sociedad dominicana, el Maestro pronuncia frases lapidarias como para proteger ante la Posteridad con la virtud misma convertida en desafío, la limpieza de su conducta, la pureza de sus intenciones y el respeto que como reflejo de su amor al género humano le inspira la tierra de Quisqueya. Tres fragmentos capitales de su exposición son los siguientes:

Dice Hostos "Mis esfuerzos, perseverancia, el domino de mí mismo que requiere esta reforma, no han sido sólo por vosotros: han sido también por mí, por mi idea, por mi

sueño, por mi pesadilla, por el bien que merece más sacrificios de la personalidad y el amor propio".

"Al querer formar hombres completos, no lo quería solamente por formarlos; no lo quería tan solo por dar nuevos agentes a la verdad, nuevos obreros al bien, nuevos soldados al derecho, nuevos patriotas a la patria dominicana: lo quería también por dar nuevos auxiliares a mi idea, una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos.

"Tíreme la primera piedra aquel de entre vosotros que se sienta incapaz de ese egoísmo."³

Hostos seguiría soñando con las huellas de esta prédica en el alma de todos sus discípulos y cultivaba la esperanza de que el alcance moral de su enseñanza motivaría, para la transformación de la sociedad, a los ciudadanos formados en sus aulas. Y como entendía que esa comunión de ideas era comunión de voluntades

para convertir a las Antillas en centro de una nueva civilización, él iba a estar muy



atento a la conducta cívica de sus ex-alumnos ya incorporados como profesionales a los cuadros directivos de la sociedad dominicana. Ocho años después de este memorable acto de investidura de los normalistas dominicanos y de su magistral alocución en esa tierra antillana, el Maestro Hostos, emigrado a Chile con su esposa y cuatro hijos por su altiva disidencia frente al dictador Ulises Hereaux, conocido con el apelativo de "Lilís", vive atormentado por el aparente silencio epistolar de sus discípulos dominicanos y, hasta indignado por sospechas de contemporizaciones con el déspota o de cierta indiferencia acomodaticia, el 20 de octubre de 1892 escribe una dura carta a Francisco J. Peynado, discípulo predilecto, increpándolo del siguiente modo:

"Mi querido discípulo: Habiendo notado, sin extrañeza, pero con dolor, que, uno tras otro, usted y todos aquellos en quienes tenía el deber de confiar, porque con todos cumplí y cumplo el deber de amar, han ido desertando de la correspondencia con que trate de ligarlos, no a mí, sino al sano propósito que con ustedes me consagré ahí a realizar, he pensado muchas veces en que es obligación más el llamarlos a una explicación de su conducta.

¿Qué hacen ustedes? La situación del país es cada día más bochornosa, y todavía no sé de ustedes que hayan

hecho otra cosa que la muy buena, pero pasivamente hecha, de asociarse para tratar de

encaminar la enseñanza que parece de nuevo descaminada. Pero digo que lo han hecho pasivamente, porque del contexto del acta de fundación se desprende que los iniciadores no tenían un propósito bien definido, y que los adherentes no demostraron con sus objeciones sino un vago deseo de precisión, que, por indiferencia, no quisieron contribuir a establecer.

“Esa falta de precisión en unos y de calorosa adhesión en otros, en asunto de tanta monta y con tantos esfuerzos recomendado por mí como vital, no sólo para el definitivo encaminamiento de la enseñanza en la República, sino para hacer de ustedes la fuerza viva y activa que yo pensé dar en ustedes a la República, me ha producido desconsuelo y aumentado la tristeza que me abate.”

Tal como ocurre en muchas cartas suyas de índole confesional, Hostos enjuicia en ésta su propio comportamiento como si quisiera compartir responsabilidades en el aparente extravío de sus discípulos, deplorando incluso su decisión de trasladarse a tierra chilena aunque reconoce la validez de su acto e invoca dos motivos que él describe, no como innoble designio, sino como según él dice, “el mejoramiento de mi familia y la indignación que me producía el vergonzoso gobierno de la República”. (Alude al régimen despótico del presidente Ulises Heureaux).

La lectura de esta carta ejemplar revela que el principio articulador del pensamiento del Maestro en esta ocasión es el de la perseverancia en el esfuerzo para alcanzar el bien como uno de los elementos esenciales de su ideal

de excelencia humana.

Expresa angustia por la incomunicación epistolar de sus discípulos dominicanos y teme que ello refleje una crisis de convicciones que constituiría un rudo golpe para su apostolado. Su resistencia a esta conclusión la expresa haciendo las siguientes observaciones que son aplicables al fenómeno general de encrucijadas morales en el proceso de muchas generaciones humanas a lo largo de la historia.

“Cierto es que todos ustedes, aun antes que patriotas, son seres vivientes y que si es verdad que no sólo de pan vive el hombre, no menos verdad es que no sólo de ideas vive. Pero, ¿no hubieran podido, no pueden todavía, conciliar sus deberes de vivientes con sus deberes de patriotas? Yo creo que sí, y por eso he estado esperando noticias de ustedes. Mas en vano. Mientras me dicen las que llegan que ahí no tiene diques el personalismo corruptor, ninguna me dice que se fundan nuevas escuelas nocturnas, que mis discípulos se afanan por educar al pobre pueblo, que ellos son los que dirigen el movimiento de reorganización social, que hay tal movimiento y que en él se fundan esperanzas concienzudas.”⁴

Ignorando Hostos desde Chile que la represalia oficial en la República Dominicana había cometido desmanes contra muchos ciudadanos y que, incluso, su distinguido ex-discípulo, Francisco José Peynado, destinatario de esta carta, estaba encarcelado, el tono incriminatorio del Maestro sigue alzándose, pero no impide finalmente la reafirmación de su propia perseverancia en la rectitud del camino hacia la

enseñanza de la plenitud moral. Así lo expresa en las últimas palabras de su carta. Dice Hostos: “Mas así como nada hay hecho mientras algo queda por hacer, así nada hay perdido mientras algo pueda por esperar.”⁵

Cuando Eugenio Carlos de Hostos, primogénito del prócer, tenía 18 años de edad y estudiaba en la Escuela Militar de Chile,

*“Pero,
¿no hubieran podido,
no pueden todavía,
conciliar sus deberes
de vivientes
con sus deberes
de patriotas?”*

plantel situado en la zona costanera del país, su padre, domiciliado en Santiago, le prometió escribirle todos los miércoles y el caudal de cartas que ese compromiso genera puede convertirse en fuente de un breviario ético que señala y fundamenta muchas ideas relativas a la etapa formativa del carácter de un joven, así como presenta valiosos modos de abordar su comportamiento. Revelan a un padre muy cuidadoso en la atención a los pasos de su hijo como reflejos de la nueva vida que realizaba fuera del marco diario de referencia de su propio hogar. Aun cuando hay momentos de sobrecarga en la severidad del trato, el padre mismo quiere ofrecerle el ejemplo de una cercanía prudente y cordial, comprensiva y amistosa hacia sus nuevos rumbos y se esfuerza en cumplirle también el

compromiso de la correspondencia semanal. Esa correspondencia encauza la búsqueda de un consenso para internalizar adecuadamente principios de respeto recíproco y poner de relieve el valor de la familia como poderosa depositaria de una fundamental solidaridad frente al mundo.

En carta 27 de abril de 1897 le dice el Maestro: "Eugenio Carlos, hijo querido: Aprovecho pocos momentos de descanso para cumplir con el deber que me he impuesto de conversar contigo desde lejos un momento, cada miércoles. Te hablaré precisamente del malestar de ánimo que, a los habitua-

dos a cumplir con su palabra, o compromisos, o promesas, les produce la falta de cumplimiento de un deber contraído consigo mismos, aunque la falta haya sido involuntaria. Ya ves: nadie me obliga a que yo te escriba; y cuando una sola vez he dejado de hacerlo, no lo he hecho por, sino contra, mi voluntad. Pues sin embargo, me he sentido mal de ánimo, como cuando faltamos a un deber, desatendemos a una obligación o cometemos una falta. ¿Por qué es eso? Porque el hábito de hacer lo que se debe fortifica nuestra conciencia, y la fortaleza de conciencia nos hace delicadamente sensibles a nuestras propias faltas. De aquí que, para no sentir las, traten de no cometerlas; y para no cometerlas, traten de ser cuantos mejores sea posible. Bueno es que veas, por experiencia y por razonamiento, que el



cumplir con nuestros propósitos y deberes nos hace fuertes, como vas a serlo tú, de cuerpo y alma, si aprovechas ahí tus ejercicios, y aquí las instrucciones de tu padre."

Aparte de la reflexión sobre principios metodológicos que este texto suscite como aplicación de recursos para la enseñanza, podemos fortalecer con este ejemplo las observaciones anteriores sobre la concepción totalizadora que en la esfera ética legitima la exigencia del cumplimiento cabal de un deber como condición intrínseca de un compromiso conscientemente asumido. Y esa totalidad ha de darse en un acto de plenitud en tiempo y contenido. El acto responsable rechaza por sí mismo el parcelamiento de esa responsabilidad. Un circuito de conducta que se quiebra frustra su objetivo moral. Por lo tanto,

pensar en la posibilidad del cumplimiento a medias de un deber lo cancela ontológicamente como entidad ética. Los objetos del mundo axiológico se legitiman como realización plena, no como simple posibilidad.

En carta del 16 de junio de 1897, dirigida también al primogénito, Hostos le reprocha su conducta airada durante la visita anterior a la casa y lo persuade a modificarla "porque tú has visto con tus propios ojos" —le dice— "el penoso espectáculo de los arrebatos de cólera y de los abandonos a la ira" y "debes esforzarte por salvarte de ellos." Pero este maestro le presenta al discípulo la vía correcta

para conjurar la amenaza de caer en la destemplanza, insistiéndole en la diferencia entre el respeto y el cariño. A tal respecto, le expresa:

"Hacerse querer es lo que importa: el respeto, por sí solo, no es duradero: el menor defecto lo hace perder."

"El cariño no se pierde, ni aún a fuerza de defectos. Lo que hay que desear no es que nos teman grandes ni pequeños y que los niños tiemblen a nuestra presencia y deseen no vernos, sino lo contrario."

Cerremos esta cita de palabras de Hostos, pero veamos que también en esta carta ha esperado el Maestro la concreción de los últimos párrafos para reafirmar la noción cuya trascendencia en su pensamiento pedagógico hemos tratado de ir revelando a través de

estas observaciones: la recurrencia de un anhelo de plenitud en el heroico esfuerzo de vivir a la altura de los valores morales que ponen de relieve la grandeza de la condición humana. Atendamos las palabras finales de Hostos en esta carta a su hijo mayor:

“Como mañana has de venir, ven dispuesto a hacer que todos recordemos con alegría y satisfacción tu estancia entre nosotros.

Cuando se tienen muchas buenas cualidades no se tiene el derecho de abandonarse a una que es mala para todos, así los demás como nosotros mismos.

Hasta mañana, querido hijo. Tu Eugenio María”.

Entendemos la disciplina postulada por Hostos en estas dos cartas como práctica congruente con la imagen del círculo mayor creado por la conducta virtuosa: el deber de cumplir con todos los deberes. Otra manera de concebir la enseñanza de una plenitud.

Desplazando hacia niveles de convivencia internacional esta visión de integralidad como instancia suprema del desarrollo humano, a la Argentina y a Chile les ofrece también el sabio puertorriqueño una lección de plenitud jurídica, que es el respeto recíproco a la vigencia del principio de justicia en sus relaciones, proponiéndose con ello evitar la negación de su finalidad histórica como pueblos hispano-americanos y el desaliento ético que ese mal ejemplo sembraría entre los países hermanos de la América del Sur. Es tanta la disconformidad expresada por Hostos en lo que constituiría una fuerte amonestación que, tras el análisis de las gestiones oficiales

ante el conflicto fronterizo de estas dos naciones australes, en carta que dirige a Miguel Tagle, el 22 de enero de 1898, en Chile, profiere lo siguiente:

“O estos pueblos están condenados a seguir remedando a Europa y entonces (perdone usted) que se los lleve el diablo, o están predestinados a organizar según necesidades nuevas una industria, un Estado, una Iglesia, una Universidad, un Ejército que sirvan, no para repetir la fastidiosa historia de los siglos antehistóricos y de los siglos medios, sino para dar tiempo y espacio a una vida más racional, y por ende, más digna, de la especie humana.”⁶

También en el plano de las relaciones internacionales, el anhelo de enseñar para la plenitud del comportamiento en el camino del bien influye en Hostos para afrontar el problema de lo injusto, estableciendo la diferencia entre una justicia parcial que sólo se funda en el afán de predominio y una justicia plena que responde al principio de armonía total en la vida humana, representada en dos pueblos que, según él dice, deben salvaguardar con la paz el porvenir de nuestro Continente.

Asistimos, pues, a una apertura conceptual que establece la primacía de una plenitud jurídica frente a una parcialidad estatutaria que empobrece el alcance de la determinación justiciera. Dice Hostos que “en la peligrosa disidencia entre Chile y la República Argentina, por atender a la justicia parcial, se desentienden de la total”. A tal respecto, el siguiente fragmento del texto hostosiano es suficientemente elocuente: “En pleitos de indivi-

duos o de pueblos, el objetivo es el predominio, fundado en la interpretación de los hechos consumados y en la ponderación de los estatuidos: justicia parcial.” Recibimos aquí otra enseñanza de la plenitud que, en su proyección cualitativa, supera como objeto moral a una simple pedagogía, mecánica y parcial, que obstruye los accesos al fundamento universal de los valores humanos.

A través del examen que, claro está, pudiera ser más penetrante, de un discurso y de cuatro cartas, hemos tratado de ilustrar varias fases de la tendencia didáctica en la personalidad de Eugenio María de Hostos, la figura más universal de nuestra cultura. A modo de hipótesis que reclama exposición más sólida y comprobación más rigurosa, hemos situado estas observaciones en un marco teórico de referencia cuyo sentido pretendemos recoger bajo el palio conceptual de “la enseñanza de una plenitud”. Si este esfuerzo ayuda de algún modo a promover otros estudios hostosianos y honrar al prócer cuyo nombre coloca el de nuestro país en altísimas constelaciones de la cultura universal, sentiré la alegría de un valioso encuentro patriótico y del cumplimiento de una alta responsabilidad académica.

NOTAS

- 1 El autor se refiere a la Escuela Normal en la República Dominicana.
- 2 Rodríguez Demorizi, Emilio, *Hostos en Santo Domingo*, t. 2, Ciudad Trujillo, Imprenta J.R.Vda. de García Sucs. 1939, p. 154
- 3 Rodríguez Demorizi, Op. cit., t. I - pág. 157, t.2 y t. 3 (vol. 1) en general.
- 4 Hostos, *Obras completas*, t. 2, La Habana, Ed. Cultural S.A., 1939, pág. 128.
- 5 Hostos, Op. cit., t. I, pág. 129.
- 6 *Ibid.*, pág. 187.